



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

México, D. F. a 27 de Diciembre de 2002.

A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE Y SOCIEDADES  
FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO (SOFOLES):

**Ref. 50/2002**

Asunto: Tasa de interés nominal.

De conformidad con el punto II.4 del anexo número 1 del contrato de mandato para llevar a cabo el Programa Especial de Créditos y Subsidios a la Vivienda (PROSAVI), la Sociedad Hipotecaria Federal en su carácter de Fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), comunica que las tasas de interés correspondientes al mes de enero de 2003 serán las siguientes:

Valor de vivienda en UDIS	30,000 (PEC-1)	35,000 (PEC-2)	40,000 (PEC-3)
Tasa de interés nominal anual	12.35	13.86	14.36

ATENTAMENTE

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO  
BANCARIO A LA VIVIENDA